



LAS FUNCIONES DEL INSPECTOR GENERAL EN LAS ESCUELAS Y LICEOS

**ISIDORO RAMOS JORQUERA
MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCACIONAL**

RESUMEN

El tema en cuestión tiene la particularidad de no haber sido estudiado, o por lo menos, analizado desde el punto de vista de sus funciones, ni en niveles centrales, ni locales, solo se sabe que existe y que desempeña algún rol específico en un establecimiento educativo.

En el capítulo I, se hace una introducción al sistema técnico organizacional de Max Weber: **la burocracia**, entendiendo que las Unidades Educativas se estructuran fundamentalmente basándose en dicha teoría, asociada esta, a algunas visiones sobre el tema de la micro política en la escuela; el problema del poder y el control en la escuela y aspectos importantes sobre la mediación y la solución de conflictos, para intentar relacionar estas dimensiones con roles y funciones del Inspector General sea de gestión, currículo, relaciones humanas y otras.

En el capítulo II se presenta la metodología con todas las fases que la constituyen, con el propósito de hacer claro y expedito este estudio, teniendo presente el diseño de investigación y la naturaleza de esta.

En el capítulo III, se analizan los resultados, mediante un análisis comparativo de las respuestas de cada encuestado, atendiendo a los objetivos formulados.

En el capítulo IV, se relacionan las funciones del Inspector General con diversos tópicos de la función educativa, entendiendo su actividad como algo transversal, que va más allá del simple cumplimiento de funciones.

En el capítulo V se presentan las conclusiones a las que se ha arribado, finalizado este estudio.